

Desarrollo e implementación de un sistema coordinado y progresivo de evaluación de actividades académicamente dirigidas en el grado en relaciones laborales y recursos humanos.

Sofía Pérez de Guzmán Padrón*, Marcela Iglesias Onofrio*, Margarita Martín Carballo*, Francisca Orihuela Gallardo**, Cristina Aguilar González***, Antonio Álvarez del Cuvillo***, Rodrigo Sánchez Ger****, Alberto Ayala Sánchez***, Ester Ulloa Unanue*, Juan Luis Pulido Begines*****

* Departamento de Economía General, Facultad de Ciencias del Trabajo.

** Departamento de Organización de Empresas, Facultad de Ciencias del Trabajo

*** Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Ciencias del Trabajo.

**** Departamento de Derecho Privado

***** Departamento de Derecho Mercantil

sofia.perez@uca.es

RESUMEN: Este proyecto se enmarca en la línea de trabajo propuesta en la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente sobre “Cómo coordinar las actividades académicamente dirigidas entre distintas asignaturas”. El objetivo general del mismo es desarrollar un sistema de evaluación coordinado y progresivo de las actividades académicamente dirigidas y, más concretamente, de los trabajos escritos (y, en su caso, las presentaciones orales) que deben llevar a cabo los estudiantes en distintas asignaturas del Grado en RRLD y RRHH. Se han llevado a cabo reuniones entre los profesores participantes a fin de consensuar los niveles de exigencia y los criterios de corrección y evaluación aplicables en las distintas asignaturas dependiendo del curso en el que se impartan. El resultado final es una rúbrica que contiene unos criterios de evaluación cuyo nivel de exigencia va aumentando a medida que se avanza en los cursos del Grado. Esta rúbrica se aplicará en las asignaturas que imparten los profesores que participan en este proyecto, una vez adaptada a los criterios generales de evaluación y a las particularidades propias de las mismas.

PALABRAS CLAVE: proyecto, innovación, rúbrica, evaluación, trabajos.

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Grado supone un nuevo reto para alumnos y profesores en aquellas titulaciones que no cuentan con tradición en este sentido. Es el caso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. De acuerdo con la memoria verificada del título, este trabajo deberá ser realizado en el último curso académico del plan de estudios, lo que supone que se han abordado por primera vez en el curso 2012-2013.

Este proyecto de innovación docente tiene como objetivo sentar las bases para ir avanzando en la resolución de algunos problemas que se han manifestado en relación con la elaboración de los Trabajos Fin de Grado por parte de los alumnos. Concretamente, se ha detectado que aunque los estudiantes de este Grado vienen realizando trabajos escritos en distintas asignaturas desde el primer curso, algunos encuentran dificultades a la hora de afrontar la elaboración del Trabajo Fin de Grado. Estas dificultades, probablemente derivadas de la existencia de carencias formativas, ponen en evidencia la necesidad de una mayor coordinación en el proceso de adquisición de las competencias requeridas para afrontar con éxito la realización de este trabajo.

Partiendo del convencimiento de que el Trabajo Fin de Grado no debe entenderse como un producto sino como un proceso de aprendizaje, lo que se ha propuesto en este proyecto es la elaboración de un sistema coordinado de evaluación de los distintos trabajos que se realizan en el Grado

(desde el 1º hasta el 4º curso). Este sistema, de mantenerse en el tiempo, debe garantizar una adecuada y progresiva adquisición de las competencias del Grado (en especial las necesarias para la realización del Trabajo Fin de Grado), de forma que los estudiantes que lleguen al 4º curso puedan abordar sin problemas esta tarea.

Obviamente, la consecución del objetivo último de este proyecto excede los límites temporales de esta convocatoria. Lo que hemos pretendido con este proyecto es dar el primer paso para establecer un sistema de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de los trabajos orientado en esta dirección.

DESARROLLO DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto ha constado de dos fases. En la primera fase, que ha abarcado el primer semestre del curso 2013-14, se han realizado diversas reuniones entre los profesores participantes en el proyecto con el fin de consensuar criterios y niveles de exigencia diferenciados por curso para evaluar los trabajos escritos de los alumnos y, en su caso, las exposiciones orales. El resultado de estas reuniones ha sido la elaboración de un documento en forma de rúbrica en el que quedan reflejados, por una parte, los distintos aspectos (tareas, habilidades o competencias) que deben incluir los trabajos y que, por tanto, van a ser objeto de evaluación y, por

otra, el nivel mínimo requerido en cada curso respecto a cada uno de los aspectos evaluables.

Los aspectos sobre los que se ha trabajado son:

1. Búsqueda, gestión y análisis de la información
 - 1.1. Búsqueda de información bibliográfica.
 - 1.2. Citación
 - 1.3. Lectura comprensiva/pensamiento crítico
2. Expresión escrita
 - 2.1. Formato
 - 2.2. Ortografía
 - 2.3. Léxico
 - 2.4. Organización de párrafos
 - 2.5. Uso de vocabulario propio de la disciplina
3. Estructura del trabajo
 - 3.1. Redacción de la introducción
 - 3.2. Presentación de los antecedentes
 - 3.3. Organización en apartados/epígrafes
 - 3.4. Redacción de las conclusiones
4. Expresión oral
 - 4.1. Manejo del tema y uso de los conceptos
 - 4.2. Capacidad de síntesis
 - 4.3. Material audiovisual
 - 4.4. Capacidad de respuesta a las preguntas
 - 4.5. Ajuste en el tiempo
 - 4.6. Coordinación grupal
 - 4.7. Presentación oral
 - 4.8. Indumentaria

En el anexo 1 se recoge la rúbrica en la que aparece, para cada uno de estos aspectos, el nivel de exigencia para cada curso del Grado.

Con esta rúbrica se pretende, por una parte, que los profesores conozcan con precisión, para cada curso del Grado, los aspectos de los trabajos (y las correspondientes competencias) que deben trabajar con el alumnado en clase, y que dispongan de unos criterios nítidos de evaluación. Por otra parte, el alumnado tendrá una idea clara de lo que se espera de ellos en cada curso, es decir, qué competencias deben desarrollar y con qué criterios específicos van a ser evaluados sus trabajos.

En la segunda fase del desarrollo del proyecto, que se ha extendido a lo largo del segundo semestre, los profesores que han participado en el mismo e imparten asignaturas en este semestre han aplicado la rúbrica. Para ello, ha sido adaptada a sus criterios generales y respectivos de evaluación y a las peculiaridades de cada asignatura.

Finalmente, los profesores participantes en el proyecto han llevado a cabo una reunión de valoración del mismo.

RESULTADOS

En general, el resultado ha sido satisfactorio tanto para el profesorado como para el alumnado. De acuerdo con la valoración realizada por el profesorado que ha aplicado la rúbrica, ésta les ha facilitado tanto el desarrollo como la evaluación de algunas de las competencias propias de sus asignaturas. Los estudiantes, por su parte, han valorado positivamente la concreción de los criterios de evaluación que proporciona la rúbrica.

Sin embargo, tal como se ha señalado, la consecución del objetivo último de este proyecto excede los límites temporales de esta convocatoria. El posible éxito del mismo dependerá de su continuidad en el tiempo y de la implicación del mayor número posible de profesores.

En este sentido, la difusión de la rúbrica entre los profesores que imparten docencia en el Grado resulta crucial. Debido a ello, se han difundido los resultados del mismo en la Junta de Facultad y en las II Jornadas de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Asimismo, se han presentado y discutido en la Comisión de Garantía de Calidad y en las reuniones de coordinación del Grado.

ANEXOS

PI_14_090_Anexo 1.pdf